

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.**

1. Siendo las 12:42 (doce horas con cuarenta y dos minutos) del día jueves 08 (ocho) de marzo del año 2018 (dos mil dieciocho) y encontrándose en el Mezanine 2 que se localiza dentro de la sala de regidores del Palacio Municipal de Guadalajara, el presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes los regidores Marcelino Felipe Rosas Hernández, regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, regidor Rosalío Arredondo Chávez y su presidente el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, presentando justificante del regidor Bernardo Macklis Petrini.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, pone a consideración de los demás regidores presentes el siguiente orden del día para su aprobación:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de enero del año 2018.
4. Discusión, y en su caso aprobación del "Plan de trabajo 2018", de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.
5. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen marcado con el número 125/17 correspondiente a la iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto implementar una campaña de difusión efectiva y permanente para la prevención de accidentes en el hogar.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Los regidores presentes en la sesión aprueban por unanimidad y en votación económica el orden del día propuesto.

2. Dentro del segundo punto del orden del día, el presidente de la comisión edilicia regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes informa que, una vez tomada la lista de asistencia se encuentran presentes cuatro regidores que integran la

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.**

Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, declarando que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen en la sesión.

3. Dentro del tercer punto del orden del día, el presidente de la Comisión Edilicia pone a consideración de los regidores presentes la omisión de la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos celebrada el día 30 (treinta) de enero del año 2018 (dos mil dieciocho), en razón de que fue circulada con antelación por medios electrónicos.

Los regidores autorizan la omisión de su lectura por conocer su contenido con anterioridad, manifiestan que no tienen observaciones al respecto y en votación económica la aprueban.

4. Continuando con el desarrollo de la sesión, el presidente de la Comisión regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes sometió el "Plan de trabajo 2018" de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, ante los regidores que la conforman, señalando que toda vez que ya había sido presentado en la sesión ordinaria anterior, se han recibido algunas observaciones, mismas que conforme a lo que señala la Secretaría Técnica el proyecto a aprobarse ya cuenta con las observaciones manifestadas.

Los regidores manifiestan no tener más observaciones para anexar, por lo que en votación económica aprobaron por unanimidad el "Plan de trabajo 2018" de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

5. Dentro del quinto punto del orden del día, el presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes cede el uso de la voz al secretario técnico de la misma, el abogado Luis Guadalupe Iñiguez Reyes a fin de dar a conocer el sentido y propuesta del dictamen 125/17.



**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.**

En uso de la voz, el secretario técnico resalta que la iniciativa 125/17 motivada por el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, tiene por objeto implementar una campaña de difusión efectiva y permanente para prevenir accidentes en el hogar, y que por opinión técnica de la Dirección de Protección Civil y Bomberos ya se vienen desarrollando campañas permanentes de difusión para prevenir de manera generalizada, de acuerdo a la época del año es la temática que desarrollan; en base a ello se propuso modificar el punto primero del acuerdo mencionado en la iniciativa para que quede de la siguiente manera: "...Se instruya a la Dirección de Protección Civil y Bomberos remitir ante la comisión edilicia de Protección Civil y Bomberos un informe pormenorizado de las campañas implementadas para difundir la cultura de la autoprotección, dentro de los primeros 15 (quince) días hábiles posteriores a la fecha de su implementación..."; y que en el punto octavo, se integró al dictamen lo propuesto por el regidor Felipe Rosa Hernández, siendo la única que se recibió, lo que fue visto con los demás asesores.

El regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes pregunta a todos los regidores presentes si están de acuerdo con las propuestas al dictamen o se desea integrar algún punto, al no tener más propuestas se aprueba por unanimidad y en votación económica por los regidores asistentes el dictamen correspondiente al turno 123/17.

6. En el punto sexto de asuntos varios del orden del día correspondiente a los asuntos varios, el regidor presidente de la Comisión Edilicia Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes pregunta a los demás regidores que si tiene algún tema a tratar, a lo que el regidor Rosalío Arredondo Chávez señala que con motivo de la iniciativa presentada en el Pleno, de la integración de mesas de trabajo del mercado corona, hace 02 (dos) propuestas para que pudieran caminar de la mano; la primera, es formalizar la Unidad de Protección Civil, la cual conlleva una capacitación y preparación, involucrando a los locatarios y aquellos que quieran participar en las unidades de Protección Civil, ya que aún no está conformada, con la intervención de la Dirección de Protección Civil en conjunto de la Dirección de Mercados, para que se de esa conformación. La segunda consiste en realizar

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.**

como comisión en materia de Protección Civil y Bomberos una visita al mercado Corona para estar al tanto de las peticiones de los locatarios, tenerlos de viva voz, y que como propuesta para que en esas mesas de trabajo se den las participaciones como regidores de la comisión, en compañía de la Dirección de Protección Civil para observar si se encuentra algún riesgo en las instalaciones o se dé el Visto Bueno, como una forma de abonar a las mesas de trabajo en la iniciativa promovida por el presidente de la comisión edilicia en materia de Protección Civil y Bomberos, visitando dicho edificio desde el estacionamiento, parte del mercado y si se puede dar la parte de arriba, creyendo que sería conveniente para sacar información con propios ojos y ver la manera en que se pudiera dar la participación para fortalecer la seguridad en materia de Protección Civil en el mercado en el mercado y disminuir los riesgos.

Toma la palabra el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, pone a consideración de todos los regidores asistentes la siguiente propuestas: "... que por acuerdo de la comisión girar un oficio al área respectiva de Protección Civil para efecto de que inicien los trabajos de la integración de la Unidad Interna de Protección Civil en los términos que marca el propio reglamento, para efecto de que nos informen...", esto siendo el primer punto señalado por el regidor; y lo segundo sería si es que se está de acuerdo, jueves o viernes de la semana que entra, darnos una vuelta, girando un oficio, tanto por parte del administrador del mercado como del área respectiva de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para el acompañamiento, estableciendo tentativamente asistir el Jueves 15 (quince) del mes de Marzo del 2018 (dos mil dieciocho), a las 10:00 (diez horas), y si hubiera alguna modificación, se varía la hora o día. Estando de acuerdo los regidores presentes.

El regidor Rosalío Arredondo Chávez toma la palabra, estableciendo la necesidad de ser acompañados por personal de la Dirección de Protección Civil, en virtud de que ellos conocen condiciones del mercado, y de ahí se tomaría la información para dar respuesta de muchas de las peticiones de los locatarios. A lo que el presidente de la comisión edilicia le cuestiona si cree conveniente que alguna otra